



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA**

Bogotá D.C., veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Expediente N°: 11001-33-34-002-2022-00262-00
Demandante: William Quitian Rincón
Demandado: Superintendencia de Notariado Y Registro

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, Subsección B, en providencia de 2 de febrero de 2023, a través de la cual confirmó el auto de 28 de junio de 2022, mediante el que se rechazó la demanda de la referencia. Por lo tanto, por Secretaría, procédase con el archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Gloria Dorys Álvarez García
Juez